

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20170 *PERENNIUS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y CIGNUS VALORES, S.L.
PARTICIPACIONES DE CAPITAL, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Perennius, Sociedad Limitada, Cignus Valores, Sociedad Limitada y Participaciones de Capital, Sociedad Limitada, celebradas el día 8 de junio de 2009, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Cignus Valores, Sociedad Limitada y Participaciones de Capital, Sociedad Limitada por parte de Perennius, Sociedad Limitada, con transmisión en bloque del patrimonio social de las dos sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las absorbidas, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a esta operación en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los que se remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 8 de junio de 2009.- Por Participaciones de Capital, Sociedad Limitada, el Administrador Solidario, don Alejandro Santana Garcia-Fuster.- Por Cignus Valores, Sociedad Limitada, el Administrador Único, don Vicente Moreno Trías.- Por Perennius, Sociedad Limitada, el Secretario del Consejo, don Vicente Moreno Trías.

ID: A090046285-1